KUÑANGUÉRA YKEKO Mokoiondehu
Ministerio de la MUJER

ORDEN DE SERVICIOS N° 037

O.S. Institucional Nº 037

Nivel de Entidad:	12 Ministerio de la Mujer	Fecha de Emisión : 27/09/2019	
Entidad:	14 Ministerio de la Mujer		
Unidad Compradora (Código SICP)	1010		
ID del Llamado:	359.061	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULOS INSTITUCIONALES		
Proveedor:	MOLINAS IMPORT SERVICIOS GENERALES DE MIGUEL ALBERTO MOLINAS	RUC:	2115390-6

Vehículo: HYUNDAI H1 (PLATA) con Chapa BFN-693

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	87.3	JUEGO DE ARO	Unidad	N/A	N/A	1	913.574	913.574
2	87.4	CASQUILLO DE BIELA	Unidad	N/A	N/A	1	591.777	591.777
3	87.5	CASQUILLO BANCADA	Unidad	N/A	N/A	1	624.502	624.502
4	87.7	BOMBA DE ACEITE	Unidad	N/A	N/A	1	1.295.366	1.295.366
5	87.9	RECTIFICACION DE CIGÜEÑAL	Unidad	N/A	N/A	1	324.524	324.524
6	87.11	JUEGO DE BUJE DE BIELA	Unidad	N/A	N/A	1	520.874	520.874
7	87.16	JUEGO DE JUNTA MOTOR	Unidad	N/A	N/A	1	989.932	989.932
8	87.21	CAMBIO DE RETEN FRENTE MOTOR	Unidad	N/A	N/A	1	294.525	294.525
	87.22	CAMBIO DE RETEN BANCADA	Unidad	N/A	N/A	1	297.252	297.252
						TOTAL		5.852.326

SON GUARANÍES: Cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientos veintiseis mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde: 27 de setiembre de 2019,- Hasta: 31 de diciembre de 2019,-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **Para las reparaciones mayores: Hasta diez (10) días hábiles después de haber remitido la Orden de Servicio. Para reparaciones menores: Hasta cinco (5) días hábiles después de haber remitido la Orden de Servicio.**

LUGAR DE ENTREGA: Ministerio de la Mujer - Presidente Franco esq. Ayolas - Edificio Ayfra Piso 13 Bloque B

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Comprá o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* Porcentaje: [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de la Mujer.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	1	0	0	240	10		99	5.852.326
						Total:			5.852.326

Molinas Import
de Miguel Molinas
Montevideo 955 Asunción
Cel: 0982 93 72 51
E-mail: molinas76cy@hotmail.com

04/10/19

FIRMA DEL PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | ADMINISTRADOR DE CONTRATO | DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Bladimir Gallano M.
Director
Dirección de Contrataciones

Molinas Importaciones

De Miguel Alberto Molinas

Servicios Generales

Montevideo N° 955 ent/ Manduvira Y Piribebuy - Email.: molinas76py@hotmail.com
Cel.: (0982) 937 251 - Asunción - Paraguay

Timbrado N° 10590429
Fecha Inicio Vigencia 20/08/2019
Fecha Fin Vigencia 31/08/2020
R.U.C.: 2115390-6

NOTA DE REMISION

001-002 0000266

Fecha de Emisión: 04/10/2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Muser RUC o C.I.: 3000 9971-0

Domicilio: Pate Franco Esq. Ayolas

DATOS DE TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N°: Número de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad: Departamento:

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

M. o:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca de Vehículo: HYUNDAI H-1

Número de registro Único del Automotor (RUA): Chapa BFN 693

Número de registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO:

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/ Datos de relevancia de la Mercadería)
1		Juego de Aro
1		Cosquillo de Biela
1		Cosquillo Bancada
1		Bomba de Aceite
1		Rectificación de Cigueñal
1		Juego de Bure de Biela
1		Juego de Junta Motor
1		Cambio de Reten Frente Motor
1		Cambio de Reten Bancada

RECEPCIÓN DE MERCADERÍA - Firma: **Aclaración:** Francisco Paredes **RUC/C.I.:** 2948.049

Habilitación N° 2176 - **Gráfica Color "Nueva Era"** de Ulises M. Rojas Frutos - RUC: 609201-2
Abay N° 141 c/Independencia Nacional - Teléf.: 021 326 4425 - Asunción
5 Tal 50x4 del 000.201 al 000.450 - Agosto 2019

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderías
DUPLICADO: Remitente de las Mercaderías
TRIPLICADO: Administración Tributaria
CUADRUPLICADO: Transportista